

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EQUIPOS MECANIZADOS CIA LTDA**

**CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil quince, a las once horas con quince minutos de la mañana, en el local de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Ciudadela Urbanización Albán Borja Solar 37 Mz. 1 Bolque #3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EQUIPOS MECANIZADOS CIA, LTDA., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Señor Antonio Ramón Solá Medina representante legal de BARSÁ S.A. Propietaria de 100 acciones; el señor SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE propietario de 100 acciones; la señora SOLA MEDINA MARIA TERESA Propietaria de 100 acciones, la señora MEDINA YCAZA MARIA JOSEFINA, por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.-

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de \$ 400,00 dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1,00 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el Ejercicio económico del año 2014

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014

Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora DIANA MARIA SOLA LOPEZ, por así decidirlo los asistentes a la Junta.-

La secretaría deja constancia expresa que esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

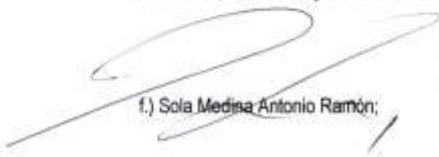
A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Informe del Gerente. – De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Junta para dar lectura del Informe del Administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la junta a aprobarlo por unanimidad de votos. , se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, el Gerente *General pide el uso de la palabra y explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la*

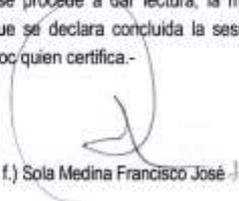
*aprobación de la junta, para la presentación de los Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.*

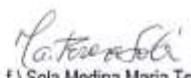
Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar a este expediente son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y
- 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-

  
f.) Sola Medina Antonio Ramón;

  
f.) Sola Medina Francisco José

  
f.) Sola Medina María Teresa,

  
f.) Medina Ycaza María Josefina

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía  
Guayaquil, 10 de Abril del 2015

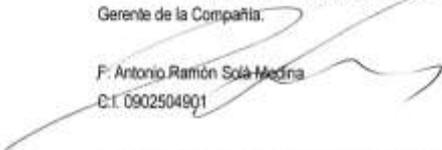
  
f.) Diana María Sola López  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNT

**EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA.**  
**RUC N° 0990021880001**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS  
MECANIZADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

BARSA S.A., Titular de 100 acciones representativas del 25% del capital social de la Compañía. Asiste en su calidad de Gerente de la Compañía.

  
F: Antonio Ramón Solá Medina  
C.I. 0902504901

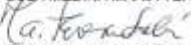
MEDINA YCAZA MARIA JOSEFINA, Titular de 100 acciones representativas de 25% del Capital social de la Compañía.

  
F: María Josefina Medina Ycaza  
C.I. 0901533125

SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE, Titular de 100 acciones representativas del 25% del capital social de la Compañía.

  
F.: Solá Medina Francisco José  
C.I. 0901979377

SOLA MEDINA MARIA TERESA, Titular de 100 acciones representativas del 25% el capital social de la compañía.

  
F.: Solá Medina María Teresa  
C.I. 0903900231

Los Accionistas representan el 100% del capital suscrito con derecho a voto, y que resulta de la lista firmada de asistentes anteriormente mencionada.

Asimismo, asiste a la presente sesión de la Junta General de Accionistas la señora DIANA MARIA SOLA LOPEZ Secretaria AD HOC de la Junta.

  
ANTONIO RAMON SOLA MEDINA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
DIANA MARIA SOLA LOPEZ  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA